CORTES GENERALES XI LEGISLATURA DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos	
JUAN VICENTE PEREZ ARAS	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
CASADO -	GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario 20 DICIEMBRE 2015	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 5 ENERO 2016
Diputado Senador VALENCIA Circun	nscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
	SALARIO COMO DIPUTADO			
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras				
retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase				
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros				
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵				
,				
		,		

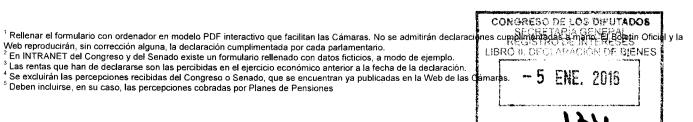
CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	- 341'76	€
hubiese más las retenciones.		

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a miodo de ejempio.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



	BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO					
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹		
	VIVIENDA	VALENCIA	3/3/2009	NUDA PROPIEDAD HERENCIA		
Bienes						
Inmuebles de naturaleza urbana.						
Bienes						
Inmuebles de naturaleza rústica.						
Bienes inmuebles propiedad de una	LOCAL COMERCIAL	VALENCIA	1/02/2001	GANANCIAL HERENCIA		
sociedad, comunidad o entidad que no						
cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene						
acciones o participaciones.						

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES 10	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
CTA/CTE BANCO SANTANDER	5035'46

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Indicar provincia donde este situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el pais.

Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Compraventa, herencia, donación, etc.

Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS				
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹²		
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.				
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.				

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES				
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹³			
2005	MERCEDES CLS 350			
2007	MINI COOPER 1.3			
2004	OPEL CORSA 1.2			

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	
SEGURO VIDA CATALANA OCIDENTE, VALOR A 31/12/2015	9509'48
PLAN PENSIONES MEDITERRANEO 1-SBADELL PENSIONES, VALOR A 31/12/2015	

En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

13 No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)
PRESTAMO HIPOTECARIO	27/03/2009	75000	53640'1
PRESTAMO HIPOTECARIO	30/10/2013	34000	31622'0
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier of	tro título.	L	
OBSERVACIO (Que el declarante hace constar para ampliar informació declaración y para dejar constancia de cuant	n que no le cupo en c	otros apartado	s de esta
	n que no le cupo en c	otros apartado ente añadir)	s de esta

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

	#ANAL AND ANAL AND AND AND AND AND AND AND AND ANAL AND	

X Toma de posesión	Cese	Otra causa
en la ciudad de		
del mes de	del año	dos mil
Firma		
	e todos los datos que lue la misma recoge fen la ciudad de	e todos los datos que aparecen en la que la misma recoge fielmente sus renen la ciudad de del mes de del año